**Acta de Sesión Ordinaria**

**Comité de Participación Social del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco**

**28 de febrero de 2022**

En la Sala de Juntas de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Jalisco, ubicada en la Avenida de los Arcos 767 (setecientos sesenta y siete), en Guadalajara, Jalisco, siendo las 13:10 trece horas con diez minutos del martes 28 veintiocho de febrero de 2022 dos mil veintidós, se celebró la **Quinta Sesión Ordinaria** del Comité de Participación Social (CPS) del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Jalisco, convocada y presidida por el doctor Jesús Ibarra Cárdenas, en su carácter de **Presidente** del Comité.

**I. Lista de asistencia**

En primer término, el Presidente del CPS solicitó a la Mtra. Diana Vera Álvarez, Secretaria de Acuerdos, pasara la lista de asistencia entre las y los integrantes del Comité; con ello se dio fe de la presencia de las y los ciudadanos **Jesús Ibarra Cárdenas, Presidente; Nancy García Vázquez, David Gómez Álvarez, Pedro Vicente Viveros Reyes y Neyra Josefa Godoy Rodríguez.**

La Secretaria de Acuerdos dio cuenta de lo anterior al Pleno e informó de la presencia del **Presidente** y las y los 4 cuatro integrantes del Comité con nombramiento vigente; en virtud de lo anterior el **Presidente** del Comité declaró la existencia de quórum legal para su desarrollo en términos del artículo 4, párrafo segundo del Reglamento Interno del Comité de Participación Social y abierta la **Quinta Sesión Ordinaria** del CPS, por lo que a partir de tal principio se declararán legales y válidos los acuerdos que en esta se tomaron, proponiendo el siguiente Orden del día:

**II. Orden del día**

**Orden del día**

|  |  |
| --- | --- |
| **I.** | Lista de asistencia, declaración de quórum y apertura de sesión. |
| II. | Aprobación del orden del día.  |
| III. | Lectura, aprobación y firma del acta de la sesión ordinaria celebrada el 18 de enero de 2022. |
| IV. | Seguimiento de los acuerdos. |
| V. | Casos paradigmáticos de posibles hechos de corrupción. |
| VI. | Presentación, y en su caso, aprobación del Programa de Trabajo Anual 2022. |
| VII. | Propuesta, y en su caso, aprobación de la firma de la Carta Intención con la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público de la Administración Pública Federal. |
| VIII. | Acuerdos. |
| IX. | Clausura de la sesión. |

En uso de la voz, el Dr. Jesús Ibarra Cárdenas, Presidente del CPS, puso a consideración de los integrantes incluir en el orden del día el tema relativo a: Asuntos varios como punto VIII y poner como IX y X los Acuerdos y Clausura de la sesión, respectivamente, propuesta **aprobada por unanimidad en votación económica,** quedando firmes los siguientes:

Asuntos y Acuerdos:

**III. Lectura, aprobación y firma del acta de la sesión ordinaria celebrada el 18 de enero de 2022**

Este punto del orden del día correspondió a la lectura, aprobación y firma del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria celebrada el 18 dieciocho de enero de 2022 dos mil veintidós, consultando el Presidente a las y los Consejeros si tienen algún comentario o se puede omitir la lectura del acta.

Dando continuidad con este punto, quienes integran al Comité **acordaron por unanimidad** dispensar la lectura, aprobar y firmar dicha Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria.

**IV. Seguimiento de los acuerdos.**

En este punto el Presidente informó a las y los integrantes del Comité que “a la fecha, existen dos acuerdos que se aprobaron en la sesión ordinaria celebrada en diciembre del año pasado”, de los que se dio cuenta tal como se señala a continuación:

**Tabla 1. Seguimiento de Acuerdos de sesiones III y IV del CPS**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Fecha de celebración** | **Acuerdo** | **Avance** |
| 21 de diciembre de 2021  | Se aprueba por unanimidad, mediante votación nominal, solicitar al magistrado ponente del Tribunal de Justicia Administrativa y al ayuntamiento de Zapopan, información respecto a las Villas Panamericanas que permita conocer el procedimiento para decidirlas habitables, de igual forma se consultará a especialistas en Derecho Administrativo y se realizarán mesas de diálogo con la finalidad de entender la resolución del caso. | Se proponer dar por **concluido** este acuerdo ya que del 15 al 17 de febrero de 2022 se realizaron las mesas de observación con especialistas en diversas materias relacionadas con el tema principal, mismas que fueron transmitidas en vivo a través de las redes sociales del CPS y que se encuentran disponibles en la página *web* para la consulta de la sociedad.  |
| Se aprueba por unanimidad, mediante votación nominal, solicitar al OIC de Guadalajara la información referente a la compra de patrullas y de equipo de seguridad que realizó el Ayuntamiento de Guadalajara, lo anterior se hará toda vez que el OIC esté instalado al 100% en sus funciones en el mes de enero. | Se da cuenta que el 28 de febrero de 2022 se recibió el oficio CC/071/2022, firmado por la Contralora Ciudadana en el que menciona que *“existe información publicada y de libre acceso para toda la sociedad, relacionada con la Licitación Pública Nacional número LPN 010/2021 "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO INTEGRAL DE EQUIPAMIENTO DE SEGURIDAD".**En este sentido, enlisto los documentos publicados inherentes a dicho proceso, así como el enlace a través del cual le será posible consultar cada uno de ellos:**·       Bases para la Licitación Pública Nacional Número LPN 010/2021 y Anexo técnico:*[*https://transparencia.guadalajara.gob.mx/sites/default/files/BASESLPN010-2021.pdf*](https://transparencia.guadalajara.gob.mx/sites/default/files/BASESLPN010-2021.pdf)*·       Convocatoria:*[*https://transparencia.guadalajara.gob.mx/sites/default/files/CONVOCATORIALPN010-2021.pdf*](https://transparencia.guadalajara.gob.mx/sites/default/files/CONVOCATORIALPN010-2021.pdf)*·       Acta de junta de aclaraciones:*[*https://transparencia.guadalajara.gob.mx/sites/default/files/JUNTAACLARATORIALPN010-2021.pdf*](https://transparencia.guadalajara.gob.mx/sites/default/files/JUNTAACLARATORIALPN010-2021.pdf)*·       Acta de apertura:*[*https://transparencia.guadalajara.gob.mx/sites/default/files/ACTA%20DE%20APERTURA%20LPN-010-2021.pdf*](https://transparencia.guadalajara.gob.mx/sites/default/files/ACTA%20DE%20APERTURA%20LPN-010-2021.pdf)*·       Acta de la Sesión Extraordinaria No. 04 del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, arrendamientos y Contrataciones de Servicios de Guadalajara:*[*https://transparencia.guadalajara.gob.mx/sites/default/files/s4Extra21Diciembre21.pdf*](https://transparencia.guadalajara.gob.mx/sites/default/files/s4Extra21Diciembre21.pdf)*·       Fallo de adjudicación:*[*https://transparencia.guadalajara.gob.mx/sites/default/files/FALLO-LPN010-2021.pdf*](https://transparencia.guadalajara.gob.mx/sites/default/files/FALLO-LPN010-2021.pdf)*·       Contrato de arrendamiento y Anexos (propuesta técnica y económica):*[*https://transparencia.guadalajara.gob.mx/sites/default/files/ContratoArrendamientoIntegradoraApoyoMunicipal.pdf*](https://transparencia.guadalajara.gob.mx/sites/default/files/ContratoArrendamientoIntegradoraApoyoMunicipal.pdf)*Asimismo, manifiesto que la Dirección de Responsabilidades adscrita a esta Contraloría Ciudadana, actualmente se encuentra realizando la investigación por presuntas anomalías e irregularidades en el proceso de licitación LPN 010/2021, derivado de la recepción de una denuncia presentada el pasado 12 de enero de 2022, la cual ha sido radicada con el número de expediente OIC/INV/15/2022.*  |
| 18 de enero de 2022 | Se acuerda por unanimidad solicitar al titular del OIC del gobierno municipal de Puerto Vallarta un informe del seguimiento que se ha dado a la denuncia ciudadana que se recibió el 17 de diciembre de 2021 en la Oficialía de Partes del gobierno municipal de Puerto Vallarta, mediante número de folio 002023, y en la que se solicita una acción o solución respecto al establecimiento que por las mañanas opera como autolavado y por las noches como un bar. | **Pendiente,** ya que desde el 10 de febrero del año en curso se requirió a la titular del OIC del gobierno municipal de Puerto Vallarta, sin embargo, aún no se ha recibido respuesta por dicha autoridad. |
| Se acuerda por unanimidad requerir al titular del OIC de la Secretaría de Transporte para que dé cuenta de la denuncia que se realizó por concepto de un cobro extra a usuario de la tarjeta denominada “Mi Movilidad”, así como su informe del seguimiento. | **Pendiente,** ya que desde el 28 de enero del año en curso se requirió a la titular del OIC de la Secretaría de transporte del Estado de Jalisco, sin embargo, aún no se ha recibido respuesta por dicha autoridad. |

Siguiendo con el uso de la voz, el Dr. Ibarra Cárdenas consultó a las y los integrantes del CPS si tenían alguna observación o comentario respecto a los asuntos anteriores, sin que exista alguno. Por tanto, les hizo las siguientes propuestas al respecto:

* En lo relativo al caso de presuntos hechos de corrupción de “Villas Panamericanas” se propuso darlo como concluido.
* Respecto del asunto de la Licitación Pública Nacional 010/2021 *"*SERVICIO DE ARRENDAMIENTO INTEGRAL DE EQUIPAMIENTO DE SEGURIDAD", se acordó revisar la documentación que les envió la titular del Órgano Interno de Control a fin de que, en la próxima sesión ordinaria o, en su caso, extraordinaria, si desde su consideración existe algún dato relevante u observación que deba ser analizada.

Por lo que con los votos de las y los Consejeros **Jesús Ibarra Cárdenas, Nancy García Vázquez, David Gómez Álvarez, Pedro Vicente Viveros Reyes y Neyra Josefa Godoy Rodríguez aprobaron por unanimidad** los acuerdos propuestos. El Presidente pidió al personal que apoya al CPS realizara las gestiones que permitan la publicación de la documentación remitida por el OIC del Gobierno Municipal de Guadalajara en la página *web* oficial del Comité para que sea consultado por cualquier persona por ser un asunto de interés público.

**V. Casos paradigmáticos de posibles hechos de corrupción**

En este punto del orden del día, el Presidente preguntó a las y los miembros del Comité si alguien tenía asuntos que quisieran proponer para su revisión o que se solicite información sin que existan manifestaciones por parte de quienes integran al Órgano Colegiado, por lo que se acordó pasar el siguiente punto del orden del día.

**VI. Presentación y, en su caso, aprobación del Programa de Trabajo Anual 2022**

En este punto del orden del día, relativo a la presentación, y en su caso, aprobación del Programa de Trabajo Anual 2022 dos mil veintidós, el Presidente le pidió a las y los integrantes del CPS que expusieran los proyectos que este año lideran y que fueron socializados el 24 veinticuatro de febrero del año en curso en la casa ITESO Clavigero ante organizaciones civiles, académicos e integrantes de las Redes Anticorrupción de Participación Social (RAPS) y la de Mujeres Anticorrupción (REMA), dando así cumplimiento con las atribuciones que estipula la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco respecto de elaborar su programa de trabajo anual y proponer mecanismos de articulación entre organizaciones de la sociedad civil, la academia y organizaciones ciudadanas.

Siguiendo con su intervención, el Dr. Jesús Ibarra le pidió al resto de las y los miembros del CPS que expusieran sus proyectos asignados para realizar en 2022 y que pueden ser consultados por cualquier persona en el Programa de Trabajo Anual que, de ser aprobado, se publicará en la página web del Comité de Participación Social.

En uso de la voz, la Dra. Nancy García Vázquez expuso los proyectos que coordinará en 2022:

1. **Sensibilización para la prevención y atención de la violencia política por razones de género en la función pública.**

“Es un proyecto que se está trabajando en conjunto con la Contraloría del Estado, el Centro de Investigación y Proyectos para la Igualdad de Género, A.C. (CIPIG) y al que recientemente se incorporó el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco (IEPC Jalisco); es un proyecto interinstitucional con varias aristas en el que el CPS desarrollará una opinión sobre la armonización normativa de las disposiciones del tratamiento de violencia política en razón de género. En dicho proyecto se impartirán talleres de sensibilización contra las mujeres en razón de género a Órganos Internos de Control (OIC) de la Administración Pública del Estado de Jalisco, así como Contralores y OIC y se celebrarán mesas de trabajo con personal que colabore en los OIC para perfilar una ruta de atención sobre los casos de violencia política en razón de género, con la finalidad de generar insumos que permitan elaborar un protocolo de atención.

1. **Encuentro Transversalidad en la lucha contra la corrupción.**

“Consiste en la realización de un encuentro nacional sobre la transversalidad en la lucha contra la corrupción, lo que implica problematizar los retos y alcances del diseño institucional. Como perspectivas de enfoque transversal se encuentran: política pública, derechos humanos, género, transparencia y gobierno abierto”.

1. **Red de Mujeres Anticorrupción (REMA).**

**“**Se busca ampliar la REMA a otras organizaciones y hacia otras líderes sociales”.

1. **Sensibilización para la prevención y atención de la violencia política por razones de género en la función pública.**

“[el objetivo es] Proponer posibles líneas de acción para dar cumplimiento a diversas leyes generales, así como protocolos y disposiciones operativas para prevenir y brindar atención cuando se presentan hechos o delitos que lesionan las garantías de las mujeres, así como sus derechos humanos a partir del desarrollo de estrategias de sensibilización orientadas a quienes integran el servicio público”.

1. **Secretariado Técnico de Gobierno Abierto Jalisco.**

**“**Participación en el Comité de Evaluación y Seguimiento desde la sociedad civil organizada del Tercer Plan de Acción de Gobierno Abierto”.

La Dra. García Vázquez concluyó su intervención mencionando que, de manera mensual en las sesiones, estará informando de los avances de dichos proyectos.

En uso de la voz, el Dr. David Gómez Álvarez, expuso los proyectos que estarán bajo su encargo:

1. **Diplomado en análisis y control de la corrupción a nivel subnacional primera (2021-2022) y segunda edición (2022-2023).**

“Seguimiento y diseño de la segunda edición del diplomado que tiene como propósito central contribuir a la creación y manutención de competencias para el desarrollo de acciones, investigaciones y políticas de integridad y anticorrupción técnicamente sólidas, efectivas y sostenibles en el tiempo”.

1. **Libro blanco de Designaciones Públicas Abiertas (versión 3.0 a noviembre del 2022).**

“El proyecto de designaciones públicas consiste en revisar este proceso fundamental tanto de la integración del poder como de su ejercicio, documentar las buenas prácticas tanto locales como comparadas, así como elaborar un modelo y una propuesta de guía práctica de aplicación ciudadana”.

1. **Seminario Internacional en Integridad y control de la corrupción a nivel subnacional dentro del marco de la FIL.**

“El Seminario en análisis para el control de la corrupción en el marco de la Feria Internacional del Libro 2022 propone un espacio para la interlocución de especialistas en materia de análisis y control de la corrupción del sector público, académico y social para el desarrollo de rutas de acción que puedan ser impulsadas por el CPS”.

De esta manera concluyó su intervención el Dr. Gómez Álvarez.

En uso de la voz, el Mtro. Vicente Viveros comentó los cuatro proyectos que está coordinando para 2022:

1. **Diplomado en rendición de cuentas Y prevención de la corrupción en el ámbito municipal.**

“Es un proyecto que coordino en conjunto de Neyra Godoy, que inició el 25 de febrero del año en curso con una matricular de 115 personas inscritas, que se ofertó de manera gratuita a las y los titulares de los Órganos Internos de Control de los 125 municipios del Estado de Jalisco, los 11 municipios de Quintana Roo y 11 municipios del estado de Aguascalientes, constituye un esfuerzo interinstitucional que busca acercar capacitación de calidad y fortalecer la profesionalización del ámbito municipal en materia de control de la corrupción, transparencia y rendición de cuentas; a través del uso de las tecnologías e información y comunicación y que tendrá una duración de seis meses”.

1. **Intervención educativa para fomentar la integridad.**

“El programa pretende realizar intervenciones específicas con niñas y niños de educación primaria y secundaria de todo el sistema educativo estatal promoviendo con estrategias pedagógicas específicas valores democráticos y cultura de la legalidad fomentando esquemas de integridad. Menciona que apenas están retomando el proyecto ya que derivado de la pandemia COVID-19 algunas instituciones educativas no habían regresado a la presencialidad y con ello las prioridades de las autoridades eran otras, sin embargo, se están realizando las gestione y trámites necesarios para iniciar con un programa piloto el próximo año”.

1. **Metodología para la revisión de la evolución patrimonial de servidores públicos.**

“Dentro de este proyecto ya se cuenta con una propuesta de metodología, la cual se encuentra en proceso de revisión y la intención es que se exponga y difunda el documento final a finales de este año. Se tuvo que considerar un grupo de servidores públicos para aplicarla [la metodología] que son los empleados de confianza de tercer nivel hacia arriba; considerando que el universo de obligados de presentar declaración patrimonial en el estado de Jalisco se incrementó derivado de la nueva modalidad incluidos quienes integran al CPS y a los profesores de asignatura de nivel secundaria [por ejemplo: un profesor de primero de primaria debe presentar su declaración patrimonial]”.

1. **Especialidad en archivos y gestión documental.**

“Se tiene planteada realizar en el segundo semestre del año, al día de hoy ya se cuenta con un programa de estudios que se encuentra en revisión y validación de las autoridades educativas universitarias”.

Con ello concluyó su intervención el Mtro. Vicente Viveros.

En uso de la voz, la Lic. Neyra Godoy da cuenta de los proyectos que ella dirigirá en 2022.

1. **Distinción a la web Comité de Participación Social Jalisco.**

“Hace unos minutos se tuvo una reunión con personal de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, por lo que agradecemos a su titular el apoyo y facilidades para concretar este proyecto que consiste en comunicar de manera asertiva lo que jurídicamente corresponde a este Comité”.

1. **Encuentro de Sistemas Locales Anticorrupción.**

“Orientado para mantener una sinergia positiva y alentar a una conformación de más sistemas locales en nuestra entidad federativa, la intención es celebrar un encuentro virtual de sistemas locales anticorrupción en el que se harán intercambios de buenas prácticas. Asimismo, [con este ejercicio se busca] reconocer los avances que en este tema tienen estados como Quintana Roo y Estado de México es que se buscará colaborar y hacer alianza con ellos”.

1. **Apropiación de conocimiento local.**

“En este proyecto se reconoce la pertinencia de orientar esfuerzos del Comité para que las herramientas y documentos en materia de participación ciudadana, desarrolladas en colaboración con otras en otras entidades públicas se conviertan en material de accesible consulta y acceso a la población de habla de lenguas maternas de mayor uso en Jalisco”.

La Lic. Neyra Godoy concluyó su intervención comentando que ha coincidido con diversos actores que desde el ámbito de sus funciones y campos de acción para que los hablantes de lengua materna puedan tener acceso a la información de calidad para que puedan ejercer plenamente sus derechos humanos.

En uso de la voz, el Dr. Jesús Ibarra señaló los proyectos que coordinará durante este año.

1. **Tablero de Riesgos de Corrupción para los Municipios de Jalisco.**

“Este insumo se proporcionará a las administraciones municipales que servirá para conocer no sólo el diagnóstico del estatus de los riesgos de corrupción, sino también los instrumentos para colmar esas ausencias y contradicciones que se pudieran encontrar en el diagnóstico y que servirá para poner al día en las obligaciones en cuanto a los Sistema tanto Local como Nacional anticorrupción, así como las buenas prácticas que ayudan a prevenir los riesgos”.

“Es una herramienta que tiene por objetivo medir las capacidades institucionales de los gobiernos municipales, con el fin de disminuir el riesgo de corrupción en sus administraciones”, añadió el Dr. Ibarra.

1. **Ley de Designaciones Públicas y del Servicio Profesional de Carrera del Estado de Jalisco.**

“En el marco de las atribuciones del CPS respecto a su participación en diversas designaciones públicas, se convocará, junto con organizaciones civiles, académicas e instancias gubernamentales, a una serie de mesas de trabajo para elaborar la estructura y contenidos de una Ley de Designaciones Públicas y del Servicio Profesional de Carrera. Esto de la mano con el proyecto que expuso en este punto del orden del día el Dr. David Gómez relativo al Libro Blanco”.

Siguiendo su intervención, el Dr. Jesús Ibarra mencionó que el Dr. David Gómez representa al Comité de Participación Social y preside la Comisión de Designaciones Públicas conformada por diversos integrantes de los Comités de Participación Ciudadana Nacional, es decir, existe una Red de los diferentes Comités del País y éstas trabajan en comisiones a fin de compartir buenas prácticas que vengan a sumar en la creación e implementación de mecanismos que tengan como finalidad erradicar la corrupción y le extendió un reconocimiento por su esfuerzo y una felicitación porque sus trabajos comienzan a rendir frutos.

El Dr. Jesús Ibarra agregó que los proyectos que acaban de exponerse no son aislados o insulares y que no solo se realizarán las actividades encaminadas a concretar únicamente lo que comentó cada uno, sino que es una manera “en la que el Comité ha venido trabajando en la nombra a un responsable o líder del proyecto a uno de sus integrantes para que en cierto periodo puedan concretarse, sin embargo, se trabajan en equipo, y únicamente se utiliza esta metodología para que una persona pueda dar seguimiento, coordinar las cuestiones logísticas y operativas e informe de los avances y así realizar más actividades que permitan en el marco de las atribuciones erradicar el fenómeno de la corrupción, y sobre todo considerando que este órgano colegiado no tienen una estructura operativa”.

De igual forma, el Dr. Jesús Ibarra Cárdenas indicó que “se acaba de recibir un mensaje a la cuenta oficial del Comité en Facebook de parte de una persona que solicita invitar a los proyectos que se tienen planteados en el Programa de Trabajo a la asociación civil denominada Centro de Apoyo para el Movimiento Popular de Occiente, A.C. “CAMPO, A.C.”, por lo que les propuso aprobar el Programa Anual de Trabajo, y que él buscaría en los días subsecuente a la persona indicada para analizar de qué manera su organización podría colaborar a los multicitados proyectos referidos en este punto del orden del día.

Por lo que, con los votos de las y los Consejeros **Jesús Ibarra Cárdenas, Nancy García Vázquez, David Gómez Álvarez, Pedro Vicente Viveros Reyes y Neyra Josefa Godoy Rodríguez se** **aprobó por unanimidad** **el Programa de Trabajo Anual 2022** y para que el presidente realice un acercamiento con la asociación campo, A.C. El Presidente instruyó al personal que apoya al CPS para que lo publique en la página *web* oficial del Comité para que sea de carácter público.

El Dr. Jesús Ibarra concluyó su intervención en este punto del orden del día extendiendo un agradecimiento a quienes participaron en el taller de socialización del Programa de Trabajo Anual 2022 dos mil veintidós del CPS, ya que desde su opinión todas las propuestas y aportaciones fueron recibidas e incluidas en el dicho documento, mencionando que además dichas organizaciones, instituciones y entidades públicas “colaborarán en los diversos proyectos que tienen planeados realizarse durante su gestión como Presidente del CPS”.

**VII. Propuesta, y en su caso, aprobación de la firma de la Carta Intención con la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público de la Administración Pública Federal.**

En el punto del orden del día, el Presidente del Comité cedió el uso de la voz al Mtro. Vicente Viveros, integrante del Comité y quien lidera dicho proyecto con la finalidad de que informara y contextualizara sobre este punto.

En uso de la voz, el Mtro. Vicente Viveros mencionó que la propuesta que les presenta en este punto del orden del día deriva de un acuerdo de la Comisión de Municipios de la Red que conforman los Comités de Participación Ciudadana de México en un ejercicio que había quedado trunco por el cambio de titular de la Unidad de Inteligencia Financiera.

Siguiendo con el uso de la voz, el Mtro. Vicente Viveros mencionó que el objeto que tiene la Carta Intención es establecer líneas generales de acción que permitan instituir o fortalecer lazos que generen mecanismos de alerta contra la corrupción, así como la formación, difusión y generación de tareas en el combate a la corrupción, en los municipios que conforman al estado de Jalisco.

El Mtro. Vicente Viveros informó que “no implica recursos económicos sino simplemente realizar intercambios de capacitación y coordinación con la Unidad de Inteligencia Financiera para mejorar las capacidades y competencias de los Comités de Participación estatales del país”.

En uso de la voz, el Dr. Jesús Ibarra Cárdenas, mencionó que le parece “un proyecto interesante” y puso a la consideración de las y los miembros del Comité la aprobación de la firma de la Carta Intención con la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público de la Administración Pública Federal, en los términos planteados, y que el Mtro. Vicente Viveros sea quien fungirá como enlace del CPS en dicho documento.

Por lo que, con los votos de las y los Consejeros **Jesús Ibarra Cárdenas, Nancy García Vázquez, David Gómez Álvarez, Pedro Vicente Viveros Reyes y Neyra Josefa Godoy Rodríguez se** **aprobó por unanimidad** la celebración y firma de la Carta Intención con la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público de la Administración Pública Federal en los términos planteados y que el Mtro. Vicente Viveros será el enlace del CPS en dicho documento. El Presidente instruyó al personal que apoya al CPS que una vez que se firme la carta intención se publique en la página *web* oficial del Comité para que sea de carácter público.

**VIII. Asuntos varios**

Dentro de este punto del orden del día, el Dr. Jesús Ibarra consultó si alguien tiene algún comentario o asunto que tratar en este punto del orden del día.

En uso de la voz, la Dra. Nancy García Vázquez mencionó que ella tenía dos asuntos a compartir:

1. Dio cuenta que el día de la celebración de esta Quinta Sesión Ordinaria, se notificaron en la Oficialía de Partes de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción los informes anuales de las actividades que cada una de las personas que conforman al CPS, en cumplimiento al programa de trabajo anual, según lo estipulado en la fracción III del artículo 21. 1 de la [Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco.](https://congresoweb.congresojal.gob.mx/BibliotecaVirtual/legislacion/Leyes/Ley%20del%20Sistema%20Anticorrupci%C3%B3n%20del%20Estado%20de%20Jalisco-081121.doc)
2. Puso a consideración de quienes integran al CPS la pertinencia de que la licenciada Neyra Godoy se incorpore como enlace en los trabajos para la planeación e implementación de la Política Estatal Anticorrupción de Jalisco (PEAJAL) en Comisión Ejecutiva.

En uso de la voz, el Dr. Jesús Ibarra puso a consideración de quienes integran al CPS el punto de acuerdo que propuso la Dra. Nancy García. Por lo que, con los votos de las y los Consejeros **Jesús Ibarra Cárdenas, Nancy García Vázquez, David Gómez Álvarez, Pedro Vicente Viveros Reyes y Neyra Josefa Godoy Rodríguez se** **aprobó por unanimidad** sugerir a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción que la licenciada Neyra Godoy se incorpore como enlace en los trabajos para la planeación e implementación de la Política Estatal Anticorrupción de Jalisco (PEAJAL) en Comisión Ejecutiva respecto de los Lineamientos de Seguimiento y Evaluación de la Política Estatal. El Presidente instruyó al personal que apoya al CPS para que realice las gestiones pertinentes que permitan notificar este acuerdo a la Dra. Aimée Figueroa Neri, Secretaria Ejecutiva del referido Sistema.

El Dr. Jesús Ibarra consultó si existe algún otro asunto que quieran dar cuenta.

En uso de la voz, la licenciada Neyra Godoy mencionó que durante el Encuentro de la Red de Comités de Participación de México, en su edición 2022, celebrado el 31 de enero, 1 y 2 de febrero, en la última sesión se presentó un proyecto denominado “Sesiones Itinerantes del Comité de Participación Ciudadana”, a cargo de la Dra. Vania Pérez Morales, integrante del CPC Nacional, por lo que el 23 de febrero del año en curso, se hizo un acercamiento en conjunto con el Mtro Vicente Viveros para manifestar el interés en que Jalisco pueda ser sede del evento en la presente anualidad.

Siguiendo en uso de la voz, la licenciada Neyra Godoy dio lectura a la letra del objetivo de dicho proyecto: “Llevar a cabo sesiones itinerantes acompañadas de agendas ciudadanas apegadas a las condiciones y características de los estados y regiones participantes donde se lleven lo que permitirá no solo acercar el quehacer del CPS, sociedad civil, integrantes del sector privado, academia e instituciones públicas que permita articular el trabajo de los Sistemas Estatales Anticorrupción y el ecosistema de integridad en México”.

De igual forma, la licenciada Godoy señaló que “lo que se ha venido trabajando por parte de la Dra. Vania Pérez es en el afán de generar sinergias en sentido positivo sin tratar de imponer la agenda, por lo que utilizó la palabra ‘apalancar’ los proyectos que desarrollan en los Sistemas Estatales Anticorrupción; principalmente ellos habían visualizado cómo fortalecer a los Sistemas que atraviesan por ciertas circunstancias, tales como los Comités de Participación o las Comisiones de Selección no estaban integrados en su totalidad, o que las condiciones políticas no fueran favorables para dichos órganos colegiados, o bien, reconocer a aquellas entidades federativas que estaban dando claras muestras de que a pesar de esas piedras que puede haber en el camino se hacen de manera propositiva, se hacen bien y que incluso se exportan ejercicios de buena práctica que generan alianzas estratégicas con otras entidades federativas, que es el caso de Jalisco”.

Con ello, concluyó su intervención licenciada Godoy, señalando que la posibilidad de que Jalisco pueda ser sede de ese evento “se revisará en el seno del Pleno del CPC Nacional”, y solicitó la venía del Presidente para ceder el uso de la voz al Mtro. Vicente Viveros, quien la acompañó en la reunión referida.

En uso de la voz, el Mtro. Vicente Viveros mencionó que, aunado a lo que comentó la Lic. Neyra Godoy, la intención de dicho proyecto es “el tratar de hacer sinergias entre los CPC estatales en un Sistema que tiene probada su efectividad que fue la implementación del Sistema Nacional de Transparencia y de cómo los Órganos Garantes en materia de acceso a la información y protección de datos personales regionalizaron en el trabajo, entonces, la intención por parte del Dr. Francisco Raúl Álvarez Córdova, Presidente del CPC Nacional es tratar de replicar ese esquema que ha funcionado de manera adecuada en los Órganos Garantes referidos, pero que además da una posibilidad adicional que como los CPC del país carecen de un presupuesto para atender actividades de carácter operativo y el regionalizar permite que en el caso particular de la región Centro-Occidente (Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Querétaro, San Luis Potosí y Zacatecas) es que por las distancias quienes integran a los Comités puedan trasladarse vía terrestre y organizando las agendas pueda retornar el mismo día del evento, así como poder coincidir e impulsar los distintos proyectos y actividades que desde sus agendas están impulsando, compartir sus experiencias e intercambiar buenas prácticas y comenzar a homologarlas en todo el País en materia de anticorrupción”.

Concluyó así su intervención el Mtro. Vicente Viveros, agregando que “Jalisco cuenta con posibilidades técnicas y de relaciones para organizar la sesión regional, podemos organizarla en fecha por definir”. Por lo que, con lo expuesto por su compañera Neyra Godoy y él, se pondrá a la consideración de quienes integramos al CPS para posteriormente, presentar la solicitud formal ante el CPC Nacional.

En uso de la voz, el Dr. Jesús Ibarra puso a consideración de quienes integran al CPS dicha propuesta porque “sin duda representa el liderazgo de Jalisco en el combate a la corrupción”.

Con los votos de las y los Consejeros **Jesús Ibarra Cárdenas, Nancy García Vázquez, David Gómez Álvarez, Pedro Vicente Viveros Reyes y Neyra Josefa Godoy Rodríguez se** **aprobó por unaminimidad proponer a CPC Nacional que se realice una sesión itinerante en el Estado de Jalisco.**

**IX. Acuerdos**

En este punto del orden del día, el Presidente concedió el uso de la voz a la Secretaria de Acuerdos, Mtra. Diana Vera Álvarez, para que diera cuenta de los acuerdos aprobados en la sesión celebrada el día de hoy.

En uso de la voz, la Secretaria de Acuerdos informó de los acuerdos aprobados:

**Primero.** Se aprobó por unanimidad en votación económica el orden del día.

**Segundo.** Se acordó por unanimidad en votación económica, dispensar la lectura, aprobar y firmar el documento que contiene el Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria celebrada el día18 dieciocho de enero de 2022 dos mil veintidós.

**Tercero.** Se acordó por unanimidad dar por concluido el acuerdo relativo al seguimiento del caso de presuntos hechos de corrupción de “Villas Panamericanas”.

 **Cuarto.** Se acordó por unanimidad, respecto del asunto de la Licitación Pública Nacional 010/2021 *"*SERVICIO DE ARRENDAMIENTO INTEGRAL DE EQUIPAMIENTO DE SEGURIDAD", revisar la documentación que les envió la titular del Órgano Interno de Control a fin de que, en la próxima sesión ordinaria, o en su caso extraordinaria, si desde su consideración existe algún dato relevante u observación que deba ser analizada.

**Quinto.** Se aprobó por unanimidad el Programa de Trabajo Anual 2022 del Comité de Participación Social.

**Sexto.** Se aprobó por unanimidad la celebración y firma de la carta intención con la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público de la Administración Pública Federal y que el Mtro. Pedro Vicente Viveros Reyes sea quien fungirá como enlace del Comité en dicho documento.

**Séptimo.** Se acordó por unanimidad sugerir a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Jalisco que la licenciada Neyra Godoy se incorpore como enlace en los trabajos para la planeación e implementación de la Política Estatal Anticorrupción de Jalisco (PEAJAL)

**Octavo.** Se acordó por unanimidad proponer al CPC Nacional que se realice una sesión itinerante en el Estado de Jalisco.

**X. Clausura de la sesión**

No habiendo otro punto por desahogar, el Presidente del CPS concluyó la sesión a las 14:00 catorce horas del 28 veintiocho de febrero de 2022 dos mil veintidós esta Quinta Sesión Ordinaria del Comité de Participación Social levantándose para constancia la presente acta.

**Jesús Ibarra Cárdenas**

Presidente

|  |  |
| --- | --- |
| **Nancy García Vázquez**Integrante | **David Gómez Álvarez**Integrante |
| **Pedro Vicente Viveros Reyes** Integrante |  **Neyra Josefa Godoy Rodríguez**Integrante |

La presente hoja de firmas forma parte integral del acta de la sesión ordinaria celebrada el 28 veintiocho de febrero de 2022 dos mil veintidós misma que consta de 14 catorce hojas incluyendo la presente. ---------------